

DECRETO N° 205

TEMUCO, 25 ENE. 2017

**VISTOS:**

1.- El Decreto Alcaldicio N° 97, con fecha 17 de Enero de 2017, aprueba convenio de colaboración financiera entre el Ministerio De Desarrollo Social y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del proyecto "Apoyo Integral al Adulto Mayor Arrastre".

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.- El artículo 52 de la Ley 19.880 señala que los actos administrativos no tendrán efecto retroactivos.

**DECRETO:**

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 03 de enero de 2017, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

<b>Nombre:</b> MARIA INES REYES FLORES	<b>Rut:</b>
<b>Domicilio:</b>	
<b>De Profesión o Nivel Educacional:</b> ORIENTADORA FAMILIAR	
<p><b>Función :</b> Realización de Actividades en el programa Programa Vinculos en las siguientes funciones:  Acompañamiento psicosocial a 45 adultos mayores con el objetivo de -implementar plan de desarrollo mediante sesiones individuales para su revision y ajustes. Promover la asociatividad mediante sesiones grupales, Acompañamiento sociolaboral a 15 adultos mayores con el objetivo de Revisar, plantear y ejecutar el plan ocupacional mediante sesiones individuales y grupales. Acompañamiento psicosocial a 45 adultos mayores con el objetivo de Implementar plan de desarrollo mediante sesiones individuales para su revision y ajuste. Promover la asociatividad mediante sesiones grupales. Realizar encuentros comunitario para favorecer el entorno sociocultural. Acompañamiento sociolaboral a 15 adultos mayores con el objetivo de Revisar, replantear y ejecutar el plan ocupacional mediante sesiones individuales y grupales. Acompañamiento sociolaboral a 15 adultos mayores con el objetivo de Revisar, plantear y ejecutar el plan ocupacional mediante sesiones individuales y grupales. Acompañamiento psicosocial a 45 adultos mayores con el objetivo de Implementar plan de desarrollo mediante sesiones individuales para su revision y ajuste. Promover la asociatividad mediante sesiones grupales. Acompañamiento sociolaboral a 15 adulto mayores con el objetivo de Revisar, plantear y ejecutar el plan ocupacional mediante sesiones individuales y grupales. Acompañamiento psicosocial a 45 adultos mayores con el objetivo de Hacer seguimiento y resfuerzo de la vinculacion social mediante sesiones individuales. Acompañamiento sociolaboral a 15 adultos mayores con elobjetivo de Revisar, ejecutar y plantear el plan ocupacional mediante sesiones individuales y grupales. acompañamiento psicosocial a 45 adultos matores con el objetivo de hacer segimiento y resfuerzo de la vinculacion social mediante sesiones individuales. Realizar encuentro comunitario para favorecer el entorno sociocultural . Acompañamiento sociolaboral a 15 adultos mayores con el objetivo de Revisar, replantear y ejecutar el plan ocupacional mediante sesiones individuales y grupales. grupales. Acompañamiento psicosocial a 45 adultos mayores con el objetivo de Hacer segimiento y resfuerzo de la vinculacion social mediante sesiones individuales. Acompañamiento sociallaboral a 15 adulto mayor con el objetivo de Revisar, replantear ejecutar el plan ocupacional mediante sesiones individuales y grupales.hacer segimiento al plan ocupacional. Acompañamiento psicosocial a 45 adulto mayor con el bjetivo de Hacer seggimiento y resfuerzo de la vinculacion social mediante sesiones individuales. Realizar encuentro comunitario para favoroecer el entorno sociocultural. acompañamiento sociolaboral a 15 adultos mayores con el objetivo de revisar, plantear y ejecutar el plan ocupacional mediante sesiones individuales . acompañamiento sociolaboral a 15 adultoa mayor con el objetivo de Revisar , replantear y ejecutar el plan ocupacional mediante sesiones indiviales y grupales. Hacer seguimiento al plan ocupacional. Evaluacion y cierre del acompañamiento psicosocial. evaluacion y cierre del acompañamiento sociolaboral.</p>	
<b>Monto Mensual:</b> 12 cuotas de \$ 668.535.-	<b>Monto Total:</b> \$ 8.022.420.-
<b>Periodo desde :</b> 03 de enero de 2017	<b>Hasta:</b> 31 DE DICIEMBRE DE 2017
<b>Imputación :</b> 214.05.06.003.001	

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 8.022.420.- (Ocho millones veintidos mil cuatrocientos veinte pesos); y financiados por el Ministerio De Desarrollo Social serán de cargo de la cta. 214.05.06.003.001 "Administración de Fondos" del programa de la Dirección de Desarrollo Comunitario - "Apoyo Integral al Adulto Mayor"; los cuales serán pagados por el municipio de Temuco una vez recibidos los recursos de parte del organismo otorgante y previo cumplimiento de los procedimientos de recepción para los gastos municipales.



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



214.05.06.003.001	Vinculo
SALDO INICIAL	\$ 18.219.840
PREOBLIGACION	\$ 8.022.420
SALDO FINAL	\$ 10.197.420
O.B.W/xsv	

RSR/OBW/xsv.

Depto. Gestión de Abastecimiento  
Depto. Recursos Humanos